GOBERNACIÓN DEL HUILA

ACTA DE POSESIÓN

No. 304

Camilo Augusto Agudelo Perdomo

En Neiva, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos mil veintitrés (2023), se presentó en el Despacho del Gobernador, El (la) señor (a-ita) Camilo Augusto Agudelo Perdomo Con el fin de tomar posesión del cargo de Director General de la Corporación Autonoma Regional del Alto Magdalena CAM, designado mediante Acuerdo No. 017 de 2023, para el periodo Institucional Comprendido entre el 1º de Enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2027

El Gobernador del Departamento le tomó el juramento de rigor, bajo cuya gravedad prometió cumplir fielmente los deberes de su cargo, a su leal saber y entender. El posesionado presentó:

Cédula de Ciudadanía No. 12.209.030 expedida en Gigante. Huila

Libreta Militar No. 12.209.030 expedida en el Distrito Militar No. 55.

Certificado de la Policía Nacional No. 12209030 del 20-12-2023.

Certificado Medidas Correctivas No. 80634165 del 20-12-2023

Certificado de la Contraloría General de la Nación No. 2312201709S4 del 20-12-2023.

Certificado de la Procuraduría General de la Nación No. 237302490 del 20-12-2023

Certificado Especial de la Procuraduría General de la Nación No. _____ del _____

Tiene una asignación mensual de $_____ y no devenga otro sueldo del Tesoro Público.

En constancia se firma la presente diligencia.

Esta posesión rige a partir de 01 ENE. 2024

EL GOBERNADOR

Firma.

EL POSESIONADO

Firma.